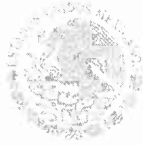


SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA



Fase Informativa de la Consulta al Pueblo Rarámuri sobre la Construcción y Operación del Gasoducto El Encino-Topolobampo

SIRIAME
GUEJ030015-T
EL JOCHI, GUAZAPARES

Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6. y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos normativos aplicables.

De conformidad con los artículos 5 y 7, fracción II, del "PROTOCOLO PARA LA CONSULTA AL PUEBLO RARÁMURI SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO EL ENCINO – TOPOLOBAMPO" (El Protocolo), el día 9 de enero del presente año, se desarrolló en la comunidad de Creel, Municipio de Bocoyna, una "Asamblea Informativa con gobernadores del pueblo de rarámuri" correspondiente al procedimiento de consulta referido. (Se adjunta acta de asamblea).

El día 10 del mes de enero de 2015, siendo las 12:20 horas, se dio inicio a una Asamblea Informativa en el lugar que ocupa el comedor del albergue de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la comunidad de Monterde, Municipio de Guazapares, Chihuahua.

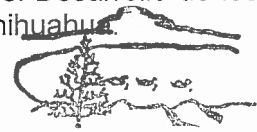
En la asamblea estuvieron presentes

- Las siguientes autoridades tradicionales:

C. Juan Domingo Frías Murillo Primer Gobernador de la comunidad de Monterde, C. Leonardo Agüero Moreno Primer Gobernador de la comunidad de Aguazarca, C. Enriqueta Pacheco Moreno Segunda Gobernadora de la comunidad de Nacarare, C. Santiago Amapa Mendoza Primer Gobernador y C. Pedro Frías Merino Segundo Gobernador de la comunidad de Ocoviachi, C. Cipriano Murillo Pinto Primer Gobernador de la comunidad de Taborachi, C. María Dolores Ortega Sánchez Primera Gobernadora y C. Arculano Frías Osorio Segundo Gobernador de la comunidad de Jochi.

También participaron comunidades del Bajíos de Pitorreal y La Gloria sin la participación de sus gobernadores.

- Por la Autoridad Responsable la Consulta Lic. Melquisedec González Juárez, Director de Consulta de la Secretaría de Energía.
 - Por las Autoridades coadyuvantes Ing. Larren Lee Granja, Director de Modernización de la Comisión Federal de Electricidad, Ing. Eric Pérez Fierro, Residencia de Obra Gasoducto El Encino-Topolobampo de la Comisión Federal de Electricidad, Irving Isaac Domínguez López, Departamento Jurídico de la Coordinación Estatal de la Tarahumara.
 - Por el Comité Técnico Asesor, Jesús Adrián Palma Armenta, Director del Centro Coordinador CCDI – San Rafael, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
2. Con el objeto de garantizar los derechos lingüísticos del pueblo rarámuri, las exposiciones ante la asamblea se desarrollaron en idioma español y rarámuri, atendiendo la variante lingüística de la comunidades participantes. Para tales efectos, el C. Salvador Velazquillo Frías, integrante de



SIRIAME
GUAZ030006-T
AGUAZARCA, GUAZAPARES



Secretaría de Energía

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, fungió como intérprete –

3. La Secretaría de Energía, con fundamento en el artículo 7, Fracción II realizó la presentación de la siguiente información:

- a. Exposición de la razón y objeto del proyecto Gasoducto El Encino-Topolobampo en el marco de la estrategia nacional de infraestructura del sector energético por parte del Lic. Melquisedec González Juárez, Director de Consulta.

4. La Empresa, con fundamento en el artículo 10 de El Protocolo, realizó la presentación de la siguiente información:

- a. Construcción y operación del Gasoducto El Encino-Topolobampo, por parte de los representantes de la empresa Transportadora de Gas Natural del Noroeste S. de R. L. de C. V., David Roberto Torres Gestor de Relaciones Comunitarias.
Con la finalidad de cumplir con la pertinencia cultural la información fue presentada a través de una exposición oral, realizando en cada momento la traducción al rarámuri e intercalando la presentación con un video.
- b. La Empresa entregó la información técnica del proyecto en forma impresa, documentos asociados del Estudio de Impacto Ambiental, Manifestación de Impacto Ambiental, Resolutivo de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental en Disco Compacto.

5. Se escucharon y recibieron dudas, comentarios, propuestas y sugerencias de las comunidades rarámuri de Aguazarca, Nacarare, Ocoviachi, Taborachi, Jochi, Bajíos de Pitorreal y La Gloria, Municipio de Guazapares, Estado de Chihuahua. Asimismo, a través de un mapa satelital se realizó la ubicación de las comunidades asistentes y su distancia al paso del gasoducto con la finalidad de identificar las comunidades que serán afectadas.

Comunidad	Distancia al ducto	Posible afectación
Aguazarca	450 metros	Tendrá afectación directa
Taborachi	5.65 kilómetros	Tendrá afectación directa
Nacarare	6.86 kilómetros	Se encuentra fuera del área de afectación
Bajíos de Pitorreal	9.59 kilómetros	Se encuentra fuera del área de afectación
Jochi	5.23 kilómetros 4.96	Tendrá afectación directa
Monterde	Muy alejado	Se encuentra fuera del área de afectación
Ocoviachi		
El Muerto	450 metros	Tendrá afectación directa, forma parte de la comunidad de Aguazarca
Comunidad de la Gloria	Más de 10 kilómetros	Se encuentra fuera del área de afectación



SIRIAME
GUMO030020-T
MONTERDE, GUAZAPARES



Secretaría de Energía

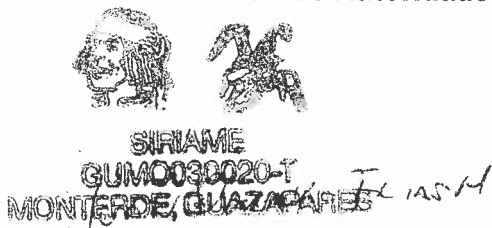
- 6. Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones sobre la información proporcionada y agotados los temas de la asamblea, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

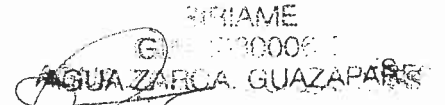
- I. Las autoridades tradicionales y los demás participantes acuerdan permitir que la Empresa, en un acto de buena fe y proactividad de la misma suscriba esta Acta comprometiéndose a realizar todos y cada uno de los acuerdos que, en su caso, le constriñan.
- II. El día 23 de enero a las 11:00 horas en la escuela de la comunidad de Aguazarca se realizará una segunda asamblea informativa, en donde acudirán las comunidades de Jochi y Taborachi, Municipio de Guazapares.

Monterde, Municipio de Guazapares, Chihuahua, a 10 de enero del 2015.

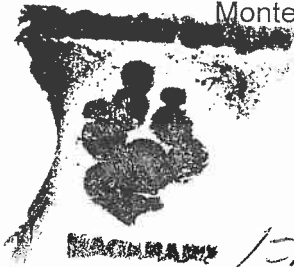
Por las Autoridades Tradicionales del pueblo Rarámuri



C. Juan Domingo Frías Murillo
Primer Gobernador de la comunidad de
Monterde



C. Leobardo Agüero Moreno
Primer Gobernador de la comunidad de
Aguazarca



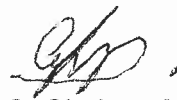
C. Enriqueta Pacheco Moreno
Segunda Gobernadora de la comunidad de
Nacarare



C. Santiago Amapa Mendoza
Primer Gobernador de la comunidad de
Ocoviachi



C. Pedro Frías Merino
Segundo Gobernador de la comunidad de
Ocoviachi



C. Cipriano Murillo Pinto
Primer Gobernador de la comunidad de
Taborachi



SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA



Secretaría de Energía

María Dolores Ortega Sánchez.

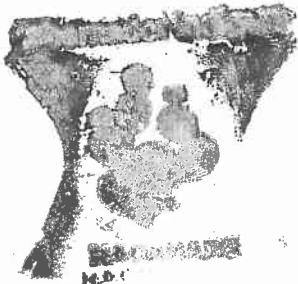
Arculano Frías O.

C. María Dolores Ortega Sánchez
Primera Gobernadora de la comunidad de
Jochi

C. Arculano Frías Osorio
Segundo Gobernador de la comunidad de
Jochi




Por parte de la Autoridad Responsable de la Consulta al Pueblo Rarámuri





Melquisedec González Juárez
Director de Consulta
Representante de la Secretaría de Energía

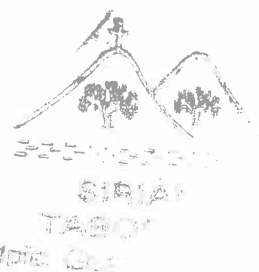


Por parte del Comité Técnico Asesor de la consulta al Pueblo Rarámuri


Jesús Adrián Palma Armenta
Director del Centro Coordinador CCDI – San Rafael
Representante de la Comisión Nacional
para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Por parte de la autoridad coadyuvante


Ing. Larren Lee Granja
Director de Modernización
Representante de la Comisión Federal de Electricidad



SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA



SIRIAME
GUMO030020-T
MONTERDE, GUAZAPARES

Secretaría de Energía



Eric Pérez Fierro

Ing. Eric Pérez Fierro
Residencia de Obra Gasoducto El Encino-Topolobampo
Representante de la Comisión Federal de Electricidad



Irving Isaac Domínguez López
Departamento Jurídico
Representante de la Coordinación Estatal de la Tarahumara



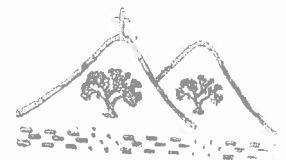
RECONOCIMIENTO, COMPROMISO Y FIRMA DE LA EMPRESA

- I. La Empresa reconoce que la información que ha proporcionado es verídica y se ha entregado de buena fe.
- II. La Empresa reconoce todos y cada uno de los acuerdos asumidos en la presente Acta y se compromete a cumplirlos en lo que le corresponda.

David Roberto Torres

David Roberto Torres
Gestor de Relaciones Comunitarias
Representante de Transportadora de Gas Natural del Noroeste S. de R.L. de C.V.

El Registro de asistentes se anexa a la presente Acta y todos los anexos forman parte integral de la misma.



SIRIAME
TABO
Mpio. Guazapares